



ORD. N° **Nº. 144**

ANT.: Oficio N° 18087, de fecha 5 de agosto de 2024, del Director General del Consejo para la Transparencia.

MAT.: Solicita nuevo plazo para responder solicitud de informar al tenor del oficio del Antecedente.

SANTIAGO, 21 AGO 2024

**DE: MARCELA RIVAS CERDA
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**A: DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

Con fecha 07 de agosto del año en curso, la Subsecretaría de esta Cartera de Estado ha tomado conocimiento del oficio referido en el Antecedente por su remisión a través de correo electrónico a la encargada de enlace y gestora en materias de solicitudes de acceso a la información pública.

La solicitud referida, requiere información de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo en relación con medidas de gestión documental para garantizar el ejercicio del derecho a la Información. Para dar respuesta a su requerimiento se ha debido solicitar información a distintas Divisiones internamente, las que han solicitado mayor plazo para informar.

Por otro lado, solicito tenga a bien aclarar a qué se refiere el requerimiento señalado en el siguiente literal del petitorio: ***"d) Indicar si dispone de procedimientos sobre restricciones de acceso a la información"***, en el sentido de saber si ello dice relación con materia vinculada a la seguridad de la información, a restricción en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, o a otra materia".

Debido a lo anterior, y estando aún pendiente el plazo para responder la solicitud ya individualizada, es que solicito otorgar un nuevo plazo de 10 días hábiles para proporcionar toda la información que se pide, que requerimos se contabilice desde la recepción por parte de este Ministerio de su oficio que da respuesta aclarando el petitorio referido en el literal d) de su solicitud original.

Sin otro particular, saluda atentamente



mwgn
Distribución

- Consejo para la Transparencia
- Gabinete Subsecretaria Minvu
- División Jurídica Minvu
- SIAC Minvu
- Oficina de Partes y Archivo Minvu